SP120-12-12-187

Jardín, 17 de julio de 2023

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el Acuerdo 16 de 2018, se encontró que el predio ubicado en la Vereda Verdún con cedula catastral 05364000100000011015400000000 y matricula inmobiliaria 004-15400, está comprendido dentro de la categoría de suelo rural **"SUELO DE PARCELACIÓN CAMPESTRE VEREDÚN"**, cuyo uso general del suelo rural es "**USO VIVIENDA CAMPESTRE**", por lo tanto, lo rigen los usos del suelo:

"Artículo 189. Áreas de uso de vivienda campestre y/o parcelaciones.
***Uso principal**: Vivienda campestre de baja densidad*

.

***Usos Complementarios**: Sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal con enfoque de permacultura y buenas prácticas de sostenibilidad. Residencial. Viviendas con usos agrícolas y pecuarios de carácter suburbano. Cultivos, huertas, cercados, vallados, infraestructura de riego, composteras, bodegas y silos para almacenamiento a pequeña escala. Fincas de recreo. Pesebreras. Infraestructura para el turismo sostenible asociado a la recuperación de caminos antiguos. Servicios de esparcimiento y actividades recreativas, y comercio minorista expendio de víveres en general y productos al por menor, asociados al turismo sostenible. Centros de acondicionamiento físico: SPA.*

***Usos Condicionado o Restringido**: Actividades extractivas de materiales para construcción, cultivos industriales e intensivos, disposición final de residuos sólidos. Cabalgatas. Escuelas de equitación y centros veterinarios. Bodegas y Depósitos de Materiales. Ampliación y construcción de vías. Estadios, coliseos, canchas y la infraestructura requerida para deportes motorizados, instalaciones deportivas, y parqueaderos asociados. Moteles. Publicidad exterior. Centros de rehabilitación. Establecimientos para la venta del licor.*

***Usos prohibidos:** Actividades extractivas de materiales para construcción. Cultivos industriales e intensivos, comercio y mantenimiento de automotores, desarrollos comerciales de "grandes superficies", actividades extractivas de metales, industria de alto impacto mediana y pesada, tala y*

Powered by CamScanner

quema de vegetación, cacería de especies de fauna, actividades recreativas de alto impacto (deportes a motor). Estaciones de servicio y almacenamiento de combustible. Servicios financieros. Antenas de Telecomunicaciones".

Nota 1: este certificado NO constituye una licencia de construcción, ni otorga autorización de intervenciones físicas, ni constructivas.

Nota 2: Este certificado no configura un certificado de NO riesgo

El presente certificado se expide a solicitud de la Subsecretaria de Medio Ambiente, para el proyecto Avícola.

El presente certificado se expide para uso de la Alcaldía Municipal de Jardín, por lo tanto, no tiene ningún costo.

Atentamente,

SP12[illegible]-12-12-185
JUAN MANUEL GARCÉS SUÁREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Archivado: Carpeta Certificados de Usos de Suelo

	NOMBRE	FRMA	FECHA
Proyecto	Diana Marcela Escobar Diaz Apoyo Administrativo Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial		17-07-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner